CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

Para garantizar la paz social, seguridad a la ciudadanía y a su patrimonio en el Estado de Puebla, en coordinación con otras instancias de gobierno y la participación activa y responsable de la sociedad, en un marco legal y de respeto a los derechos humanos se crea la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, la cual dispone de un programa denominado "Sistema Policial Auxiliar de Innovación para la Prevención del Delito", el cual al operar con ingresos propios sus principales objetivos están dirigidos a capacitar al personal operativo y a la celebración de contratos con empresas o personas que soliciten servicios de seguridad y vigilancia.

Durante el ejercicio fiscal 2014 se realizaron diversos esfuerzos enfocados al cumplimiento de los objetivos a cargo de esta Corporación obteniendo los siguientes resultados:

- Se desarrolló una estrategia comercial con el objeto de consolidar los contratos existentes en 2013, se logró una renovación de los servicios del 2014 del 98% un 13% más que en el año 2013, lo cual confirma que el compromiso y dedicación de los guardias policiales permitió que nuestros clientes sigan manteniendo su confianza en nuestros servicios.
- Se capacitaron a 240 guardias policiales de nuevo ingreso y se realizaron 7200 sesiones a 600 elementos en el curso inicial de formación para guardia policial, ésto con la finalidad de prestar servicios de calidad.

- Respecto a la evaluación del personal activo de la Corporación, se cumplió al 100% con la evaluación de control y confianza realizada por el Centro Único de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Puebla, lo que resulto en un total de 304 bajas por no haber aprobado la evaluación, personal al que se le pago su liquidación al 100% conforme a la Ley Federal de Trabajo.

Así mismo, se realizaron diversas acciones con el objeto de mejorar la operación e imagen de la Entidad, destacando las siguientes:

- Se invirtieron 3.5 millones de pesos en la adquisición de 250 chalecos antibalas y 200 equipos de protección integral anti motín con una inversión

de 2.3 millones de pesos, mismos que son utilizados por los guardias en los diferentes servicios de alto riesgo que brinda la Corporación.

- Se incrementó el parque vehicular al adquirir 10 camionetas Silverado y 10 automóviles Tsuru, logrando con ello fortalecer la capacidad de respuesta policial y ampliar las tareas de supervisión de cada uno de los servicios brindados, esto con una inversión de 3.5 millones pesos

- Se implementaron estrategias para el Reclutamiento de personal, mediante la difusión a través de carteles, medios de comunicación, volantes, cuadrillas de personal operativo y administrativo para invitar directamente a formar parte de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, generando una bolsa de trabajo para la ciudadanía, con una cobertura de 65 municipios del Estado, lográndose con ello un total de 1,568 altas para cubrir 1,094 bajas por diferentes causas administrativas, con lo que se incrementó en un 10% la plantilla de personal operativo, sumando un total de 3,258 elementos operativos para cubrir las necesidades de los servicios que son contratados.

- Se ejerció un total de 308.5 millones de pesos por concepto de sueldos, salarios y prestaciones, incrementándose los recursos del capítulo 1000 en proporción a las altas de personal operativo y administrativo de acuerdo a las necesidades de esta institución.

- En lo que respecta al aspecto Financiero esta Corporación durante el año 2014 tuvo un monto de ingresos anuales de $ 453 millones de pesos, es decir se incrementaron en un 51% en referencia al año anterior los cuales se aplicaron de la siguiente manera: el 72% al capítulo 1000 , 8% al capítulo 2000,18% al capítulo 3000 , y un 2% al capítulo 5000, obteniendo un remanente en efectivo de $ 50 millones de pesos, el remanente se incrementó en un 35% con referencia al año anterior; en lo que respecta al presupuesto de egresos ejercido fue menor al proyectado debido a las estrategias de ahorro implementadas por la alta Dirección.

Con el objeto de cubrir puntualmente los compromisos financieros de la Corporación se propuso y autorizó un incremento de tarifas en los servicios esenciales del orden del 10 %, las cuales fueron ratificadas en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2014.